

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 032 890**

②1 Número de solicitud: U 9600016

⑤1 Int. Cl.⁶: A61G 5/12
A47C 7/50

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **04.01.96**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.96**

⑦1 Solicitante/s: **Abdón y Lucas, S.L.**
Apartado n° 54
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Palao Ortega, José Manuel**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Sillón geriátrico, perfeccionado.**

ES 1 032 890 U

DESCRIPCION

Sillón geriátrico, perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un sillón geriátrico del tipo de los que cuentan con un respaldo anatómico dotado de reposacabezas y orejetas, así como de un asiento lateralmente al cual se disponen los correspondientes reposabrazos, cuyas mejoras tienen por objeto favorecer y aumentar el bienestar del usuario.

Tal y como se indica en el enunciado, la invención es preferentemente aplicable para su uso por aquellas personas de edad avanzada, pero evidentemente puede ser utilizado por personas de cualquier edad.

Descripción de la invención

Para conseguir los objetivos anteriormente comentados, la invención consiste en un sillón del tipo de los que cuentan con un respaldo anatómico que es rematado superiormente por un apoyacabezas y flanqueado lateralmente por sendas orejetas; contando además lateralmente al asiento con los correspondientes brazos.

Pues bien, una de las mejoras de la invención se centra en que en su parte inferior se incluye una plataforma escamoteable, que realiza función de reposapiés y que se encuentra asistida por sendas ruedas anteriores dispuestas sobre unas guías, de manera que se faculta la extracción de dicha plataforma por deslizamiento y por la parte frontal e inferior del asiento, de manera que en su posición extendida constituye un medio que permite el apoyo y descanso de los pies del usuario, y mantiene los pies perfectamente aislados del suelo.

Otra de las mejoras de la invención consiste en que el apoyacabezas es regulable en altura, de manera que se permite su regulación para adaptarse a la posición y/o estatura de cada usuario.

En la zona del asiento cuenta con un cinturón para poder sujetar al usuario por la cintura, lo cual es de preferente aplicación cuando ha de ser usado por una persona que haya de ser sujeta al mismo.

Los brazos del sillón se encuentran cubiertos por fundas dotados de una bolsa auxiliar de alojamiento de objetos y queda ubicada lateralmente al sillón.

Otra característica de la invención, en que en lugar de patas de apoyo cuenta con ruedas; estando las traseras asistidas por un mecanismo de freno de manera que se permite utilizar el sillón como una silla de ruedas convencional, con la ventaja de ser mucho más cómoda, y adaptarse a cualquier entorno del lugar, al ser más estético.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una única figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve enunciado de la figura

La figura 1ª y única se muestra una vista en perspectiva del sillón geriátrico de la invención, habiéndose representado en línea de trazos el po-

sicionado del reposapiés, orejetas y reposacabezas.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

A continuación se realiza una descripción de la invención basada en las figuras anteriormente comentadas.

Así, el sillón geriátrico de la invención 1 al igual que los convencionales está constituido por un asiento 2 que están flanqueado lateralmente por unos brazos 3, y que además incluye un respaldo 4 dotado de un reposacabezas 5 y de unas orejetas 6.

El reposacabezas 5 presenta la particularidad de que se encuentra relacionado por un mecanismo que faculta su regulación en altura, con lo que se permite adaptar el sillón a las necesidades de la estatura y/o posición del usuario.

El mecanismo que faculta el posicionado del reposacabezas a distintas alturas, no se describe por ser sobradamente conocido en otro tipo de asientos como por ejemplo es el caso de los asientos de los coches.

Otra característica de la invención consiste en que en la parte inferior del asiento 2 se dispone una plataforma 7, que se encuentra ubicada en unas guías previstas en la parte inferior del sillón, lo que permite la extracción de la plataforma 7 al deslizar en las guías correspondientes.

La unión de la plataforma 7 a dichas guías, puede efectuarse mediante unas ruedecillas de tipo convencional.

La plataforma 7 realiza función de reposapiés, y para facilitar su extracción o ubicación debajo del sillón 1, cuenta en su parte anterior con unas ruedas 8 que además constituyen el medio de apoyo y asentamiento de la plataforma en el suelo dando a la misma una gran estabilidad cuando el usuario apoya los pies en ella. Esta estructura mantiene los pies perfectamente aislados del suelo y se mantiene en su posicionado ante cualquier movimiento del usuario.

Las patas del sillón están determinadas por unas ruedas delanteras 9 y unas ruedas traseras 10, que facilitan el desplazamiento del mismo. Para posicionar el sillón de forma fija, la ruedas traseras 10 incluyen un freno 11 que al ser actuado impiden el deslizamiento del sillón, manteniéndolo en un lugar determinado.

Los brazos 3 se encuentran recubiertos por unas fundas que protegen dicho brazo y que en uno de sus bordes incluyen una bolsa auxiliar 12 que queda dispuesta lateralmente al sillón a la cual tiene fácil acceso el usuario para alojar cualquier objeto, lo que aumenta la disponibilidad de estos al alcance del usuario.

Además, el asiento 2 cuenta con un cinturón 13 que permite realizar la sujeción del usuario por la cintura al sillón, impidiendo que pueda caerse del mismo.

Por tanto, la estructura descrita del sillón geriátrico de la invención, aporta al usuario la posibilidad de una mejor sujeción, al adaptarse a su posición y dimensiones, así como aislar sus pies del suelo de una forma cómoda, y proporcionar un mayor alcance a diferentes objetos.

REIVINDICACIONES

1. Sillón geriátrico, perfeccionado, del tipo de los que están constituidos por un asiento (2) dotado de unos brazos (3) un respaldo (4) un reposacabezas (5) unas orejetas (6); esencialmente se **caracteriza** porque en la parte inferior del sillón, y más concretamente debajo del asiento (2) incluye una plataforma (7) que se encuentra retenida mediante unas guías y que está dotada en su parte anterior de unas ruedas (8), determinando el conjunto un reposapiés de fácil extracción y escamoteado.

2. Sillón geriátrico, perfeccionado, según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque en los brazos (3) del sillón se dispone una funda

que es rematada por una bolsa (12) que queda ubicada lateralmente al sillón (1), y habiéndose previsto que el reposacabezas (5) esté asistido por un mecanismo que permite su regulación en altura.

3. Sillón geriátrico perfeccionado, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque incluye un cinturón (13) de sujeción del usuario impidiendo que pueda deslizarse o caerse.

4. Sillón geriátrico, perfeccionado, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el apoyo en el suelo se realiza mediante dos ruedas delanteras (9) y dos traseras (10) estando estas últimas asistidas por un freno (11), de manera que junto con las ruedas (8) se permite realizar el desplazamiento de personas discapacitadas.

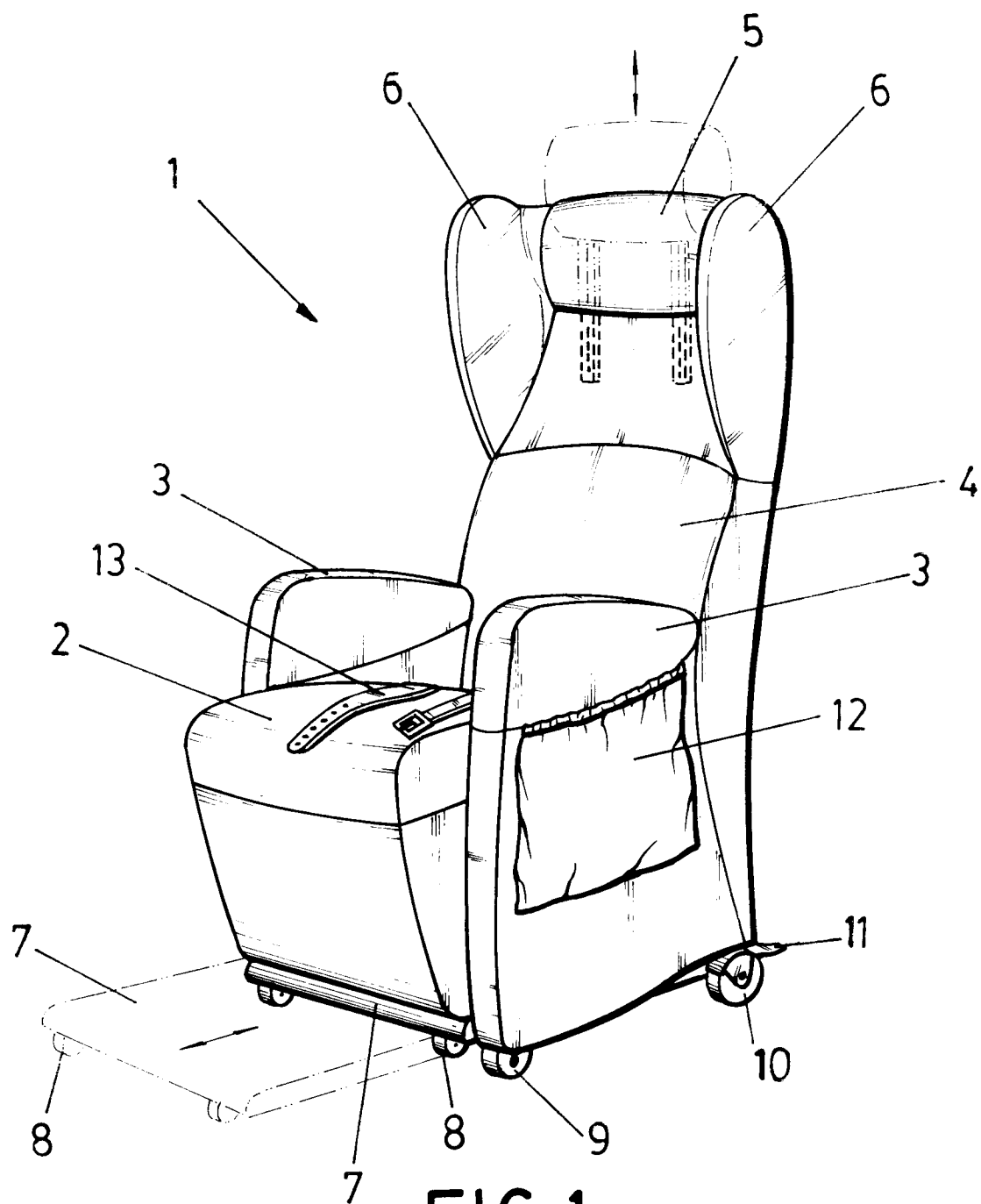


FIG.1